

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD

SESIÓN: 27 de octubre de 2022

FECHA DE APROBACIÓN: 15 de diciembre 2022

Asistentes:

Amhaouch Tounsi, Wisal	Molina Castillo, Francisco José
Ángel García, Juan Antonio	Mor García, Jesús
Barba Aragón, María Isabel	Muñoz Soto, Ana
Cánovas López de Molina, Sonia	Nicolás Martínez, Catalina
Díaz Delfa, María Teresa	Olivares Soriano, Ana Josefa
Díez Ruíz, Patricia	Ríos Salmerón, Maravillas
Esteban Yago, Miguel Antonio	Riquelme Perea, Prudencio J.
Fernández Casado, Ana Belén	Rodríguez Iniesta, Guillermo
García Rico, Elia	Rodríguez Pasquín, Myriam
González Díaz; Francisco A.	Ruíz Martínez, Ángel
López Fernández, Rubén	Valcárcel de Pedro, Lucía
Martínez Valverde, Fernando	Usero Jiménez, Lucía
Medina Peinado, Marta	

Excusan su asistencia: Carrasco Hernández, Antonio José; Cuadros Garrido, M^a Elisa; Fernández Collados, M^a Belén; Gómez Ramírez, M^a del Pilar; López Aniorte, María Carmen; Manzanares Martínez, Domingo A.; Martínez Rodríguez, Susana; Ortiz García, Pilar; Ortiz González-Conde, Francisco Miguel; Popa, Simona Petronela; Rodríguez Egío, María de Monserrate; Sancho Portero; Francisco Israel; Selma Penalva, Alejandra; Villaplana García, María Dolores.

Reunidos los miembros arriba señalados, a las 13:05 horas del día 27 de octubre de 2022, comienza, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo, con el siguiente

Orden del Día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de 6 de julio de 2022. (Anexo punto 1)
- 2º. Informe del Sr. Decano.
- 3º. Acuerdos de la Comisión Permanente. (Anexo punto 2)
- 4º. Estado de cuentas del Ejercicio presupuestario 2022.
- 5º. Renovación de los miembros de las comisiones de trabajo y seguimiento de la Junta de Facultad.
- 6º. Asuntos de trámite.
- 7º. Ruegos y preguntas.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (6 de julio de 2022).

Sometido este punto a la consideración de la Junta, SE APRUEBA EL ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 6 DE JULIO, por asentimiento unánime.



Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano, expresa las condolencias, en nombre de toda la Junta, a D. Jesús Balsalobre Sánchez, auxiliar de servicios del turno de tarde de nuestra Facultad, por el reciente fallecimiento de su esposa.

Posteriormente, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad; en concreto, a los representantes de los estudiantes y la profesora Dña. Simona P. Popa, del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad en sustitución del profesor Martínez Conesa.

También señala que el pasado 18 de octubre tuvieron lugar las elecciones a la Delegación de Estudiantes de la Facultad donde salieron elegidas, Dña. Lucía Valcárcel de Pedro, como Delgada de Facultad, Dña. Marta Medina Peinado, como Subdelegada, y Dña. Wisal Amhaouch Tounsi, como secretaria de la Delegación; a las que les da la enhorabuena.

Así mismo, felicita a D. Antonio Carrasco, por su reciente titularidad de Universidad, y a Dña. María Villaplana por su nombramiento como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Ergonomía y Psicosociología.

Tras ello, informa a la Junta del reciente nombramiento de Dña. Belén Fernández Casado como Vicedecana de Posgrado, Innovación y Movilidad de nuestra Facultad.

A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de *Estudiantes, Alumni y Empleabilidad* para que informe sobre V Congreso de ARELCIT, *Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo* de España, celebrado en A Coruña los días 21 y 22 de julio, y de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación que tuvo lugar el día 20 del mismo mes, a los que asistió. En la Asamblea se trataron asuntos como la propuesta de cambio de denominación de las Facultades de Ciencias del Trabajo por el de Facultades de Relaciones Laborales y Recursos Humanos; los estudios de posgrado; las salidas profesionales de nuestros egresados y; la proyección en la carrera universitaria de nuestros graduados.

Finalmente, el Sr. Decano informa sobre la reciente visita de 13 profesores de la Universidad Abierta a Distancia de Colombia (UNAD) con la que se tiene un convenio de colaboración fruto del cual se han realizado diversas actividades en aras a fortalecer relaciones y aumentar el proceso de internacionalización de ambas instituciones. En esta visita se realizó la *I Ruta de Educación para el Desarrollo Rural y Territorial* donde se han conocido diversas experiencias en el ámbito del desarrollo local.

Punto 3º. Acuerdos de la Comisión Permanente.

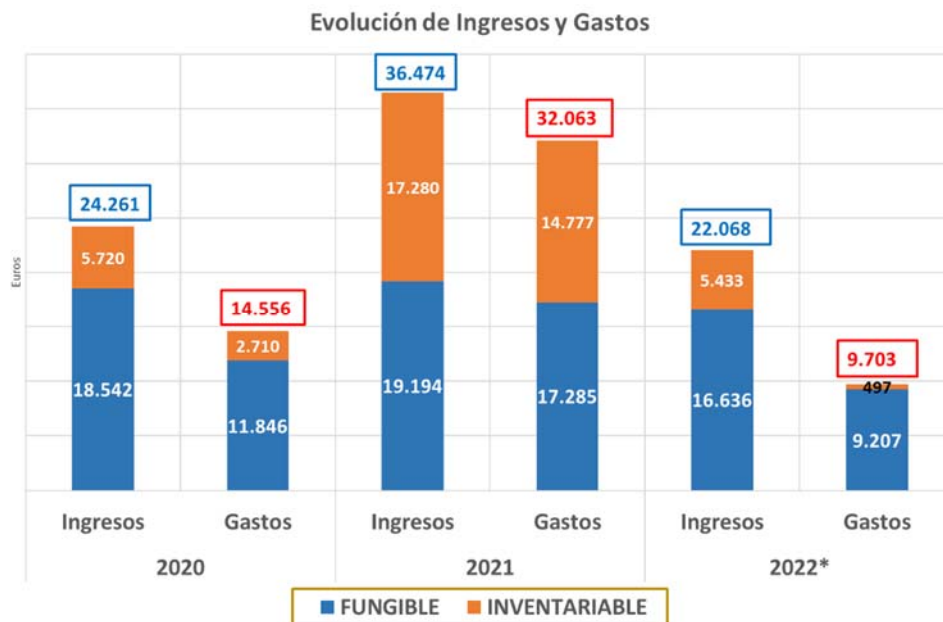
El Sr. Secretario informa que desde la última Junta de Facultad se han celebrado dos Comisiones Permanentes. La primera se celebró el 16 de septiembre, donde se aprobó una modificación del horario de segundo curso, grupo 2, primer cuatrimestre, y la modificación de la guía docente de Administración de Empresas [2582]. La segunda se celebró el 18 de octubre para informar sobre la firma del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la *Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia*, y la Universidad de Murcia, para el desarrollo de un proyecto de “Orientación e Inserción sociolaboral de jóvenes tutelados y extutelados por la Dirección General de Familias y Protección de Menores”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia *Next Generation*.



Las actas de ambas Comisiones se encuentran en la documentación enviada (Ver Anexo punto 3°).

Punto 4º. Estado de cuentas del Ejercicio presupuestario 2022.

El Sr. Secretario informa sobre la evolución presupuestaria de los ejercicios 2020, 2021, y 2022, según se detalla en el gráfico que se muestra más abajo. En relación al ejercicio 2021 se observa un incremento muy notable debido a la realización de la nueva “ADLA Trovador” que supuso una inversión de 12.500 euros. En relación al ejercicio 2022, el estado de gastos se refieren fecha de 20 de octubre, faltando por acometer todavía una cantidad importante de gastos; respecto a esta cuestión, señala que en la primera Junta de 2023 se informará sobre los gastos totales de 2022.



Por último, indica que, si se descuenta la inversión de 2022, se observa una tendencia decreciente en los ingresos y que para el ejercicio 2023 va a haber un recorte, ya anunciado, en los ingresos. En este punto, la Delegada de Facultad, Dña. Lucía Valcárcel de Pedro, preguntó si el descenso de los ingresos era para todas las Facultades o sólo para la Facultad de Ciencias del Trabajo. El Sr. Decano y el Sr. Secretario contestan que se trata de un descenso generalizado por las dificultades de financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia, y el Sr. González Díaz concreta que en los presupuestos de 2023 de nuestra Universidad hay prevista una rebaja lineal del 10% en los ingresos ordinarios de las Facultades.

Punto 5º. Renovación de los miembros de las comisiones de trabajo y seguimiento de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano indica que, como en cursos anteriores, desde el equipo decanal se realiza una propuesta de miembros de las diferentes comisiones y que esta propuesta, ya enviada a toda la Junta, es la que se somete a su aprobación. Informa, además, que en este curso todos los miembros de la Junta participan en alguna Comisión. Sometido a la consideración de la Junta,

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia



SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD, tal como aparecen en el Anexo punto 5, por asentimiento unánime.

Punto 6º. Asuntos de trámite

Se somete a la consideración de la Junta de Facultad una propuesta de cambio en el horario del Máster en Orientación e Intermediación Laboral, ya aprobado por su Comisión Académica. Este cambio se ha debido a que la persona que ha sustituido a un profesor en la asignatura *Gestión de la Orientación Basada en la Evidencia* no podía impartir clases en los días fijados, por lo que se ha intercambiado el horario con la asignatura *Intermediación y Prospectiva Laboral*; además, se ha realizado un pequeño ajuste en las horas por la incorporación de una actividad. La Junta APRUEBA, el cambio, por asentimiento

Punto 7º. Ruegos y preguntas

La Delegada de 3ºB, Dña. Wisal Amhaouch traslada a la Junta las quejas de gran parte de sus compañeros en relación al deficiente funcionamiento de la wi-fi de la Facultad en las últimas semanas; además, también expresa la queja sobre el hecho de que sólo haya un ascensor en funcionamiento que, además, emite ruidos extraños cuando se utiliza. La profesora Rodríguez Pasquín comparte también el parecer sobre el mal funcionamiento de la wi-fi, especialmente en las plantas -2 y -3. El Sr. Decano contesta que se dará traslado a ATICA del deficiente funcionamiento de la wi-fi y, en relación a los ascensores, informa que el que sólo haya uno en funcionamiento se debe a las medidas de ahorro energético, e insta a todos los miembros de la Facultad a que lo utilicen únicamente cuando sea necesario y que se utilicen las escaleras; no obstante, también se velará por el buen funcionamiento del ascensor disponible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:35 horas.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL DECANO

Miguel A. Esteban Yago

Prudencio J. Riquelme Perea

ACTA DE SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD

SESIÓN: 16 de septiembre de 2022

Asistentes:

Barba Aragón, María Isabel
Díaz Delfa, María Teresa
Esteban Yago, Miguel Antonio

Ortiz García, Pilar;
Olivares Soriano, Ana J.
Riquelme Perea, Prudencio J.

Excusan su asistencia: María del Carmen López Anierte; Guillermo Rodríguez Iniesta; Francisco Israel Sancho Portero.

Asisten como invitada: Ana Belén Fernández Casado, Catalina Nicolás Martínez

Reunidos los miembros arriba señalados, a las **13:10 horas** del día **16 de septiembre de 2022**, comienza la sesión de la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias del Trabajo en formato por videoconferencia¹ con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero. Aprobación, si procede, de modificación de horario de *Segundo Curso, Grupo 2, primer cuatrimestre* del curso 2022-2023. (Anexo punto 1).

Punto segundo. Aprobación, si procede, de modificación de la guía docente de *Administración de Empresas* [2582]. (Anexo punto 2).

Punto primero. Aprobación, si procede, de modificación de horario de *Segundo Curso, Grupo 2, primer cuatrimestre* del curso 2022-2023. (Anexo punto 1).

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica los motivos que han provocado la necesidad del cambio en el horario del curso y grupo señalado. En concreto, cuando se fijaron los horarios faltaba por designar al profesorado de gran parte de la asignatura *Derecho del Trabajo I* pues la plaza aún no había sido resuelta. Posteriormente se detectó una incompatibilidad horaria que ha sido resuelta con la permuta con *Derecho Mercantil* de un día de clase. Así mismo, agradece la disponibilidad del profesorado de *Derecho Mercantil* para resolver esta situación.

La Comisión aprueba, por asentimiento unánime, la modificación del horario en los términos reflejados en el Anexo 1.

¹ <https://umurcia.zoom.us/j/97440291939?pwd=dDdKdXhIMzF5cVdHL2xNT3BXQno0Zz09>





Punto segundo. Aprobación, si procede, de modificación de la guía docente de *Administración de Empresas* [2582]. (Anexo punto 2).

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa que el profesorado de la asignatura *Administración de Empresas* [2482] detectó que en la guía docente presentada y publicada faltaba información importante sobre el proceso de evaluación (apartado 8 de la guía). Dado que la guía ya había sido aprobada en la Junta de Facultad del pasado 6 de julio, se solicitó la devolución de la misma y, una vez revisada y validada por el Departamento de Organización de Empresas y Finanzas, se solicita la aprobación por la Facultad.

La Comisión aprueba, por asentimiento y unanimidad, la guía docente *Administración de Empresas* [2482] en los términos reflejados en el Anexo 2.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:21 horas.

EL SECRETARIO

Miguel A. Esteban Yago
(Documento firmado electrónicamente)



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Segundo Curso - 2022/2023

Primer Cuatrimestre

Grupo 2 (Mañana)

Aula: -2.4 / Desdobles: -3.4

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Horario del 5 al 16 de Septiembre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-11.00	(09.00-11.00) Derecho del Trabajo I	(09.00-11.00) Gestión de Recursos Humanos I	(09.00-11.00) Derecho Mercantil	(09.00-11.00) Métodos y Técnicas de Investigación Social	(09.00-11.00) Análisis del Entorno Económico
11.00-13.00	(11.00-13.00) Gestión de Recursos Humanos I	(11.00-13.00) Derecho del Trabajo I	(11.00-13.00) Métodos y Técnicas de Investigación Social	(11.00-13.00) Análisis del Entorno Económico	(11.00-13.00) Derecho Mercantil
13.00-14.00	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro

Código seguro de verificación: RUXFwtVa-H/WG9LKi-hJdY9oga-a126ysGu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 33
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Segundo Curso - 2022/2023

Primer Cuatrimestre

Grupo 2 (Mañana)

Aula: -2.4 / Desdobles: -3.4

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Horario del 19 de Septiembre al 9 de Diciembre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
9.00-10.20	(09.00-10.20) Derecho del Trabajo I	(09.00-10.20) Gestión de Recursos Humanos I	(09.00-10.20) Derecho Mercantil	(09.00-10.20) Métodos y Técnicas de Investigación Social
10.20-11.40	(10.20-11.40) Derecho del Trabajo I subgrupo A prácticas	(10.20-11.40) Gestión de Recursos Humanos I subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Derecho del Trabajo I subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Derecho Mercantil subgrupo A prácticas
	(10.20-11.40) Gestión de Recursos Humanos I subgrupo A prácticas	(10.20-11.40) Gestión de Recursos Humanos I subgrupo A prácticas	(10.20-11.40) Derecho Mercantil subgrupo A prácticas	(10.20-11.40) Métodos y Técnicas de Investigación Social subgrupo B prácticas
	(10.20-11.40) Derecho del Trabajo I subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Derecho del Trabajo I subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Métodos y Técnicas de Investigación Social subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Métodos y Técnicas de Investigación Social subgrupo A prácticas
	(10.20-11.40) Análisis del Entorno Económico subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Análisis del Entorno Económico subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Análisis del Entorno Económico subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Análisis del Entorno Económico subgrupo B prácticas
	(10.20-11.40) Derecho Mercantil subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Derecho Mercantil subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Derecho Mercantil subgrupo B prácticas	(10.20-11.40) Derecho Mercantil subgrupo B prácticas
11.40-13.00	(11.40-13.00) Gestión de Recursos Humanos I	(11.40-13.00) Derecho del Trabajo I	(11.40-13.00) Métodos y Técnicas de Investigación Social	(11.40-13.00) Análisis del Entorno Económico
13.00-14.00	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro	(13.00-14.00) Reserva de Centro

Código seguro de verificación: RUXFMTVa-H/WG9LKi-hJdY9ogA-a126ysGu

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Segundo Curso - 2022/2023

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Primer Cuatrimestre

Grupo 2 (Mañana)

Aula: -2.4 / Desdobles: -3.4

Asignatura	Profesor	Teléfono	Email
Coordinador Grupo	Lorena Para González	868 88 8483	lorena.para@um.es
Análisis del Entorno Económico	Myriam Rodríguez Pasquín	868 88 9348	myriam@um.es
	Miguel Antonio Esteban Yago	868 88 3722	migueles@um.es
Derecho Mercantil	Juan Soro Mateo		juansoro@um.es
	Rafael Jordá García		rafajorda@um.es
Derecho del Trabajo I	José Antonio González Martínez		ja.gonzalezmartinez@um.es
	Inmaculada Hernández Morales		inmaher@um.es
Gestión de Recursos Humanos I	Lorena Para González	868 88 8483	lorena.para@um.es
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Angel José Olaz Capitán	868 88 4118	olazcapi@um.es
	Piedad Miñarro Casau		piedad.minarro1@um.es

Código seguro de verificación: RUXFwtVa-H/WG9LKi-hJdY9oga-a1.26ysGu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 33
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>

@administración
electrónica





1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Código	2482
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	4
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA ENCARNACION LUCAS PEREZ	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS/ ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	me.lucas@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos: 1 y 2	Lugar de atención al alumnado	Anual	Miércoles	09:00- 10:30	868888650, Facultad de Economía y Empresa	Despacho D1/08Para garantizar la acción tutorial, se pedirá cita previa a través del Aula Virtual
		Anual	Viernes	10:00- 11:30	868888650, Facultad de Economía y Empresa	Despacho D1/08Para garantizar la acción tutorial, se pedirá cita previa a través del Aula Virtual
FRANCISCO JOSE MOLINA CASTILLO	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS/ ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
Grupo de	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
Docencia: 1 y 4	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	fjmolina@um.es www.fjmolina.com Tutoría Electrónica: Sí				

Firmante: MIGUEL ANTONIO ESTEBAN YAGO; Fecha-hora: 19/12/2022 10:15:02; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES;
 Firmante: PRUDENCIO JOSE RIQUELME PEREA; Fecha-hora: 19/12/2022 10:16:39; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES;



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Miércoles	18:00- 19:30	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa B	Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social 1.1.010 Despacho -2.2. Facultad de Ciencias del Trabajo. Para garantizar la acción tutorial al alumnado, se pedirá cita previa a través del aula virtual
		Primer Cuatrimestre	Viernes	09:30- 11:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa B	Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social 1.1.010 Despacho -2.2. Facultad de Ciencias del Trabajo. Para garantizar la acción tutorial al alumnado, se pedirá cita previa a través del aula virtual
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	11:00- 14:00	(Sin Extensión), Facultad de	Despacho D3.01 Facultad de Economía y

Firmante: MIGUEL ANTONIO ESTEBAN YAGO; Fecha-hora: 19/12/2022 10:15:02; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES; Firmante: PRUDENCIO JOSE RIQUELME PEREA; Fecha-hora: 19/12/2022 10:16:39; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES;





NIEVES GIL CORBALAN Grupo de Docencia: 3	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS/ ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	nievesgc@um.es https://theopenfaculty.com/ Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Primer Cuatrimestre	Lunes	17:00- 18:30	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa	Despacho D0/05 (cita previa)	
	Primer Cuatrimestre	Martes	13:00- 14:30		Despacho 1 de la Facultad de Turismo. Cita previa vía email.	
	Primer Cuatrimestre	Viernes	13:00- 14:30		Despacho 1 de la Facultad de Turismo. Cita previa vía email.	
MARIA JOSE TORRES SANCHEZ Grupo de Docencia: 3 Coordinación de los grupos:3 y 4	Área/Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS/ ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mjtorres@um.es Tutoría Electrónica: Sí				

Firmante: MIGUEL ANTONIO ESTEBAN YAGO. Fecha-hora: 19/12/2022 10:15:02. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM-C-ES.
 Firmante: PRUDENCIO JOSE RIQUELME PEREA. Fecha-hora: 19/12/2022 10:16:39. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM-C-ES.





	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Lunes	16:30- 19:00	(Sin Extensión), Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.010	Despacho -2.2 Facultad de Ciencias del Trabajo.Para garantizar la acción tutorial al alumnado, se pedirá cita previa a través del aula virtual.
		Primer Cuatrimestre	Viernes	19:00- 20:30	(Sin Extensión), Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.010	Despacho -2.2 Facultad de Ciencias del Trabajo.Para garantizar la acción tutorial al alumnado, se pedirá cita previa a través del aula virtual.
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	17:00- 20:00	(Sin Extensión), Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.010	Despacho -2.2. Facultad de Ciencias del Trabajo.Para garantizar la acción tutorial al alumnado, se pedirá cita previa a través del aula virtual.
		Segundo	Viernes	17:00- 20:00	(Sin	Despacho -2.2





--	--	--

2. Presentación

Se trata de una asignatura introductoria en la que se aborda el estudio de los fundamentos de la administración o dirección de empresas. En concreto, el interés se centra en definir el concepto de empresa, el medio en el que desempeña su actividad y las funciones de administración. Para ello, la asignatura se divide en dos bloques. El primer bloque consta de dos temas. En el primer tema, se presentan los conceptos fundamentales relacionados con la empresa: Definición, evolución, tipología, elementos que la componen, departamentos, entorno y responsabilidad social corporativa. En el segundo tema, se realiza una revisión de los principales enfoques o escuelas de pensamiento que han configurado la ciencia de la administración. El segundo bloque comprende los temas 3 al 8, en los que se analizan las peculiaridades de las funciones de administración en la empresa: Planificación, organización, dirección y control. En esta parte también se aborda el estudio del proceso de toma de decisiones, ya que en el primer tema se define al directivo-empresario como tomador de decisiones. Asimismo, se tratan temas de carácter empresarial, a través de términos o sucesos actuales relacionados con la empresa y su entorno.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Familiarizar al alumno con la terminología propia de esta ciencia.
- Proporcionar al alumno una visión general de la evolución sufrida por la disciplina.
- Transmitir una serie de conceptos clave necesarios para: (1) Comprender la realidad empresarial y su problemática; (2) Sentar las bases para la ampliación de los contenidos que tendrá lugar en cursos posteriores; (3) Comprender la naturaleza de la función de administración, prestando especial atención a la función de dirección; (4) Hacer ver al alumno la necesidad de incorporar conocimientos de otras disciplinas (economía, psicología, sociología, matemáticas, contabilidad, etc.) para el futuro desarrollo de su actividad profesional; (5) Desarrollar habilidades para el análisis de problemas empresariales; (6) Mejorar habilidades interpersonales como el trabajo en equipo y la exposición y la defensa y crítica de ideas; (7) Fomentar en el alumno el desarrollo de valores y normas de conducta éticas y ortodoxas en el desarrollo de su labor profesional.





3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Los necesarios para acceder a la titulación

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG2. Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG3. Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG4. Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
- CG6. Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG7. Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CE3. Tener conocimientos de organización y dirección de empresas.
- CE10. Disponer de conocimientos de economía y mercado de trabajo.
- CE13. Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE14. Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.
- CE15. Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.
- CE18. Saber participar, coordinar y desarrollar grupos de personas y equipos de trabajo.
- CE24. Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.



4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 2. CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación

5. Contenidos

Bloque 1: Introducción

TEMA 1. La empresa y el empresario

- 1.1. Conceptualización de la empresa.
- 1.2. Evolución de la figura del empresario y la empresa.
- 1.3. Tipos de empresas.
- 1.4. La empresa como sistema.
- 1.5. Funciones de Administración /Gestión y Departamentos
- 1.6. El entorno: Concepto y tipos.
- 1.7. La responsabilidad social de la empresa.

TEMA 2. Fundamentos de la administración

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Enfoque Clásico.
- 2.3. Teoría de las Relaciones Humanas.
- 2.4. Teoría de la Burocracia.
- 2.5. Teoría Contingente.
- 2.6. Introducción a las funciones de Administración/Gestión de la empresa.

Bloque 2: Administración de la empresa

TEMA 3. La planificación en la empresa

- 3.1. Conceptualización y necesidades de planificación.
- 3.2. El proceso de planificación.
- 3.3. Precisiones terminológicas sobre los objetivos.



3.4. Problemática de objetivos.

TEMA 4. La organización en la empresa I: Fundamentos

- 4.1. La función de organización.
- 4.2. Coordinación y división del trabajo.
- 4.3. Relaciones y sistema de decisión.
- 4.4. La cultura organizativa.

TEMA 5. La organización en la empresa II: Diseño de la estructura organizativa

- 5.1. Parámetros de diseño de puestos de trabajo.
- 5.2. Desarrollo de la estructura organizativa.
- 5.3. Parámetros de diseño de las unidades organizativas (Departamentos).
- 5.4. Tipos de organizaciones: Las configuraciones organizativas.

TEMA 6. La dirección en la empresa I: Fundamentos

- 6.1. Naturaleza de la función directiva: funciones y tareas.
- 6.2. La motivación.
- 6.3. El liderazgo.
- 6.4. La comunicación.

TEMA 7. La dirección en la empresa II: Toma de decisiones

- 7.1. La toma de decisiones en la empresa.
- 7.2. Etapas en el proceso de toma de decisiones.
- 7.3. Tipos de decisiones.
- 7.4. Enfoques en la toma de decisiones.

TEMA 8. La función de control en la empresa

- 8.1. La función de control: Concepto e importancia.
- 8.2. El proceso de control.
- 8.3. Características de un sistema efectivo de control.
- 8.4. Sistemas de información y control.



PRÁCTICAS

Práctica 1. Prácticas tema 1. La empresa y el empresario: Relacionada con los contenidos Tema 1

Práctica 2. Prácticas tema 2. Fundamentos de la administración: Relacionada con los contenidos Tema 2

Práctica 3. Prácticas tema 3. La planificación en la empresa: Relacionada con los contenidos Tema 3

Práctica 4. Prácticas tema 4. La organización en la empresa I: Fundamentos: Relacionada con los contenidos Tema 4

Práctica 5. Prácticas tema 5. La organización de la empresa II: Diseño en la estructura organizativa: Relacionada con los contenidos Tema 5

Práctica 6. Prácticas tema 6. La dirección en la empresa I: Fundamentos: Relacionada con los contenidos Tema 6

Práctica 7. Prácticas tema 7. La dirección en la empresa II: Toma de decisiones: Relacionada con los contenidos Tema 7

Práctica 8. Prácticas tema 8. La función de control en la empresa: Relacionada con los contenidos Tema 8

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.3: Seminarios	30		30
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	6		6
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula	24		24
AF6. Trabajo autónomo del alumno			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rll/2022-23#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	<p>EXAMEN FINAL (70%)</p> <p>El examen final constará de dos partes: un tipo test y una parte de cuestiones teórico- prácticas.</p> <p>1) Parte test:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Entre 20 y 30 cuestiones test, teórico-prácticas. * Cada pregunta dispone de 4 posibles respuestas y una única respuesta cierta por pregunta. * Las preguntas en blanco no penalizan, las preguntas erróneas son penalizadas en la siguiente proporción: una pregunta mal resta un tercio de una pregunta correcta. * Valor de la parte test, en la calificación final: 4 puntos. * En caso de invalidar una pregunta test, la calificación se repartirá entre el resto de preguntas. * Es necesario obtener un mínimo de 1,6 puntos (40% de la primera parte del examen) para corregir la segunda parte del examen. <p>2) Cuestiones teórico-prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Varias cuestiones teórico-prácticas de respuesta razonada. * Valor de la parte teórico-práctica, en la calificación final: 3 puntos. * En caso de invalidar una pregunta, la calificación se repartirá entre el resto de preguntas. * Es necesario obtener un mínimo de 1,2 puntos (40% de la segunda parte del examen) para sumar la nota obtenida en la primera parte del examen.
Ponderación	70





Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	<p>2 Parciales no eliminatorios (máximo 1,5 puntos)</p> <p>- Realización y resolución de dos parciales tipo test, consistentes en:</p> <p>* 20 a 30 cuestiones test, teórico-prácticas.</p> <p>* Cada pregunta dispone de 4 posibles respuestas y una única respuesta cierta por pregunta.</p> <p>* Las preguntas en blanco no penalizan, las preguntas erróneas son penalizadas en la siguiente proporción: una pregunta mal resta un tercio de una pregunta correcta.</p> <p>* En caso de invalidar una pregunta test, la calificación se repartirá entre el resto de preguntas.</p> <p>- En ningún caso, la realización de estas actividades, supondrá eliminar materia de la asignatura.</p> <p>- Según al grupo al que pertenezca, se realizará un parcial o dos, pero en cómputo global ambos tendrán una puntuación máxima de 1,5 puntos.</p> <p>- No es recuperable.</p>
Ponderación	15
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	<p>Estudio de casos y ejercicios</p> <p>- Estudio, análisis, resolución y entrega de casos relevantes, realizados en clase, sobre los contenidos y competencias que se necesitan adquirir para superar la asignatura.</p> <p>- Se valorará la participación y actitud del alumno en clase, prácticas, jornadas, seminarios, visitas a empresas u otras actividades propuestas.</p> <p>- No son recuperables.</p>
Ponderación	15

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rll/2022-23#exámenes>







9. Resultados del Aprendizaje





- Ser capaz de describir qué es una empresa, los departamentos que la integran y sus principios básicos de actuación.
- Conocer los conceptos y dominar el lenguaje propio de la disciplina de la administración de empresas.
- Conocer las funciones de planificación, organización, dirección y control de empresas.
- Ser capaz de identificar y resolver adecuadamente problemas relacionados con la administración de empresas.

10. Bibliografía




Bibliografía Básica

-  Bueno, E. (2004). Curso básico de Economía de la Empresa: Un enfoque de organización. Madrid: Pirámide.
-  Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barreiro, B.; López, M.A. (2002). Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.
-  Iborra, M.; Dasí, Á.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2014). Fundamentos de Dirección de Empresas: Conceptos y habilidades directivas (2ª Edición). Madrid: Paraninfo.
-  Mintzberg, H. (1995). La estructuración de las organizaciones. Bilbao: Deusto.

Bibliografía Complementaria

-  Álvarez-Alday, M.; Cuenca-Amigo, M. (2020). Diseño de Organizaciones. Teoría y práctica. Bilbao: Desclée de Brouwer.
-  Chiavenato, I. (2006). Introducción a la teoría general de la Administración. Bogotá: McGraw-Hill.
-  Cuervo-García, A. (2006). Introducción a la Administración de Empresas (5ª Edición). Madrid: Cívitas.
-  Ferrer, J. (2018). Cambiemos las organizaciones. Barcelona: Gestión 2000.



-  García-Claver, E. (2002). *Manual de Administración de Empresas* (4ª Edición). Madrid: Cívitas.
-  Giner, F.; Gil, M.A. (2014). *La Organización de Empresas. Hacia un modelo de futuro*. Madrid: ESIC.
-  Pérez-López, J.A. (2018). *Fundamentos de Administración de Empresas* (7ª Edición). Madrid: RIALP.

11. Observaciones y recomendaciones

CONDICIONES DE ACCESO

Ninguna observación adicional.

METODOLOGÍA

La metodología docente que se propone para el desarrollo de la asignatura es la siguiente:

- Clases Teóricas: Constituyen, de forma general, dos horas y media semanales. Su objetivo es impartir el programa de la asignatura establecido. Esto supondrá la realización de la lección magistral y del uso de otras técnicas como el estudio de casos, clase invertida y pruebas de diagnóstico previo, con el objetivo de que el alumno se comprometa con su aprendizaje y entienda mejor la materia.
 - Clases Prácticas: Las clases prácticas tienen asignadas 1,75 horas semanales. Su objetivo es doble. En primer lugar, se pretende dar soporte a las clases teóricas a través de la aplicación de conceptos en la resolución de problemas y discusión de casos. En segundo lugar, permiten el desarrollo de las actividades grupales dirigidas y el trabajo general, en forma de proyecto, que guía al alumno en su actividad no presencial.
- ** Tanto en las clases teóricas como prácticas, se empleará una metodología interactiva a través de herramientas de gamificación y/o herramientas del Aula Virtual, dependiendo del grupo al que pertenezca.

EVALUACIÓN

La calificación final se obtendrá por la suma de los tres bloques: (1) Examen final + (2) Examen parcial + (3) Realización y entrega de casos y problemas de aplicación. Es imprescindible obtener un 5 en el cómputo global de los criterios de evaluación para superar la asignatura (es decir: (1) + (2) + (3) \geq 5). Las calificaciones



obtenidas en el parcial o parciales (2), así como en la realización de casos y problemas (3), se guardan durante las tres convocatorias del curso académico correspondiente. Si no se supera la asignatura el alumno deberá de volver a presentarse tanto a la parte test, como a la práctica. En el caso de que el alumno supere la parte test y no supere la parte práctica, en la siguiente convocatoria debe presentarse a ambas.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos que hayan cursado con anterioridad esta asignatura podrán solicitar que se les guarde la nota de prácticas del año anterior (únicamente durante un curso académico). En ningún caso, se guardarán las notas de parciales, ni de pruebas de autoevaluación y tampoco de actividades adicionales.

EXAMEN DE INCIDENCIAS

El examen será de la misma modalidad que en la convocatoria ordinaria y tendrá la misma puntuación y condiciones en cada una de sus partes. Sólo se realizará cuando el Decanato, por razones justificadas, así lo apruebe.

ACTA DE SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD

SESIÓN: 18 de octubre de 2022

Asistentes:

Barba Aragón, María Isabel
Díaz Delfa, María Teresa
Esteban Yago, Miguel Antonio
Fernández Casado, Ana Belén
López Aniorte, M^a Carmen
Martínez Férez, Jesús

Nicolás Martínez, Catalina
Ortiz García, Pilar;
Olivares Soriano, Ana J.
Riquelme Perea, Prudencio J.
Selma Penalva, Alejandra

Excusan su asistencia: Encarnación Lucas Pérez; Guillermo Rodríguez Iniesta.

Reunidos los miembros arriba señalados, a las **13:05 horas** del día **18 de octubre de 2022**, comienza la sesión de la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias del Trabajo en formato por videoconferencia¹ con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto único. Informe sobre el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la *Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia*, y la Universidad de Murcia, para el desarrollo de un proyecto de “Orientación e Inserción sociolaboral de jóvenes tutelados y extutelados por la Dirección General de Familias y Protección de Menores”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia *Next Generation Eu.* (Anexo punto 1).

El Sr. Riquelme Perea explica a los presentes los detalles del proyecto. Tras las intervenciones de la Sra. Ortiz García y del Sr. Martínez Férez, congratulándose de la iniciativa, y de la Sra. Selma Penalva, solicitando alguna aclaración, la Comisión informa favorablemente, por asentimiento y unanimidad, sobre la propuesta de convenio presentada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

EL SECRETARIO

Miguel A. Esteban Yago
(Documento firmado electrónicamente)

¹ <https://umurcia.zoom.us/j/98401294108?pwd=OTE1T2hxdVFtSUxZmtwYzJua0lKQT09>





Comisiones curso 2022-23 (Propuesta Junta de Facultad 27-10-2022)

COMISIÓN PERMANENTE (arts. 33 al 36 RRI)

Decano:	PRUDENCIO J. RIQUELME PEREA
Secretario:	MIGUEL A. ESTEBAN YAGO
PDI:	MARÍA ISABEL BARBA ARAGÓN ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASADO MARÍA TERESA DÍAZ DELFA CATALINA NICOLÁS MARTÍNEZ MARÍA ELISA CUADROS GARRIDO MARIANO MESEGUER DE PEDRO PILAR ORTIZ GARCÍA DOMINGO A. MANZANARES MARTÍNEZ GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA JESÚS MARTÍNEZ FÉREZ ALFREDO MARTÍNEZ PÉREZ
Estudiantes:	WISAL AMHAOUCH TOUNSI LUCÍA VALCARCEL DE PEDRO MARTA MEDINA PEINADO ÁNGEL RUÍZ MARTÍNEZ ELENA CÁNOVAS MARTÍNEZ LUCÍA LAX FERNÁNDEZ
PAS:	ANA OLIVARES SORIANO

COMISIÓN CONVALIDACIONES (art. 37 RRI)

Presidente:	MIGUEL A. ESTEBAN YAGO
Representantes áreas:	IVÁN ARIEL OCHSENIUS ROBINSON PEDRO GUERRERO MOMPEÁN PILAR JUANA GARCÍA SAURA FERNANDO LÓPEZ ALONSO JOSÉ MARÍA RÍOS MESTRE JUAN SORO MATEO CATALINA NICOLÁS MARTÍNEZ SIMONA PETRONELA POPA FRANCISCO ISRAEL SANCHO PORTERO MARÍA FALCÓN ROMERO ANTONIO ARQUES PÉREZ MARÍA ENCARNACIÓN LUCAS PÉREZ MARÍA ISABEL SOLER SÁNCHEZ ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASADO ALICIA MARTÍNEZ SERRANO SUSANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Estudiantes:	JUAN ANTONIO ÁNGEL GARCÍA MARTA MEDINA PEINADO
PAS:	FERNANDO MARTÍNEZ VALVERDE




**COMISIÓN ANÁLISIS RESULTADOS DE EXÁMENES (art.38 RRI) /
ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (ART. 41 RRI)**

Presidenta:	MARÍA ISABEL BARBA ARAGÓN
PDI:	MARÍA TERESA DÍAZ DELFA MYRIAM RODRÍGUEZ PASQUÍN MARÍA FALCÓN ROMERO DOMINGO A. MANZANARES MARTÍNEZ MARÍA BELÉN GARCÍA ROMERO ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASADO MARÍA DE MONSERRATE RODRIGUEZ EGÍO MARÍA DOLORES VILLAPLANA GARCÍA
Estudiantes:	LUCIA USERO JIMÉNEZ ELIA GARCÍA RICO
PAS:	ANA OLIVARES SORIANO
Unidad Calidad UMU:	LUIS J. ZUÑEL SÁNCHEZ

COMISIÓN DOCENCIA / ACADÉMICA GRADO (art. 39 RRI)

Presidenta:	MARÍA TERESA DÍAZ DELFA
Vicedecana:	ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASADO
Representantes áreas:	IVÁN ARIEL OCHSENIUS ROBINSON PILAR JUANA GARCÍA SAURA JULIÁN PÉREZ-TEMPLADO LADRÓN DE GUEVARA MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ COLLADOS JUAN SORO MATEO MYRIAM RODRÍGUEZ PASQUÍN SIMONA PETRONELA POPA FRANCISCO ISRAEL SANCHO PORTERO MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RAMÍREZ ANTONIO ARQUES PEREZ FRANCISCO JOSÉ MOLINA CASTILLO MARÍA ISABEL SOLER SÁNCHEZ PILAR ORTIZ GARCÍA DOMINGO A. MANZANARES MARTÍNEZ
Estudiantes:	WISAL AMHAOUCH TOUNSI FERNANDO MUÑOZ BUENDÍA JESÚS MOR GARCÍA LUCÍA VALCARCEL DE PEDRO SONIA CÁNOVAS LÓPEZ DE MOLINA ELENA CÁNOVAS MARTÍNEZ



**COMISIÓN TRANSFERENCIA, DIVULGACIÓN SOCIAL Y CULTURAL (art. 40 RRI)**

Presidenta:	CATALINA NICOLÁS MARTÍNEZ
PDI:	SUSANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ RUBÉN LÓPEZ FERNÁNDEZ JOAQUÍN MONREAL PÉREZ MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ANIORTE ENCARNACIÓN GALLEGU MARTÍNEZ
Estudiantes:	LUCÍA VALCARCEL DE PEDRO MARTA MEDINA PEINADO
PAS:	FERNANDO MARTÍNEZ VALVERDE

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES (art. 43 RRI)

Presidenta:	ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASADO
Secretario:	MIGUEL A. ESTEBAN YAGO
Tutores:	FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ FRANCISCO MIGUEL ORTIZ GONZÁLEZ-CONDE MARÍA DE MONSERRATE RODRIGUEZ EGÍO MARÍA ISABEL SOLER SÁNCHEZ MARIANO MESEGUER DE PEDRO FRANCISCA FERRANDO GARCÍA
Representantes áreas:	JESÚS CARCAR BENITO PEDRO GUERRERO MOMPEÁN PILAR JUANA GARCÍA SAURA FERNANDO LÓPEZ ALONSO JUAN SORO MATEO MYRIAM RODRÍGUEZ PASQUÍN SIMONA PETRONELA POPA FRANCISCO ISRAEL SANCHO PORTERO MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RAMÍREZ ANTONIO ARQUES PÉREZ MARÍA ISABEL BARBA ARAGÓN PILAR ORTIZ GARCÍA ALICIA MARTÍNEZ SERRANO SUSANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Estudiantes:	ELIA GARCÍA RICO SONIA CÁNOVAS LÓPEZ DE MOLINA
PAS:	FERNANDO MARTÍNEZ VALVERDE

**COMISIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIBLIOTECA (art. 42 RRI)**

Presidente:	PRUDENCIO J. RIQUELME PEREA
Secretario:	MIGUEL A. ESTEBAN YAGO
PDI:	MARÍA ISABEL BARBA ARAGÓN ALEJANDRA SELMA PENALVA ANTONIO J. CARRASCO HERNÁNDEZ INMACULADA HERNÁNDEZ MORALES
Estudiantes:	MARTA MEDINA PEINADO LUCÍA VALCARCEL DE PEDRO
PAS:	FERNANDO MARTÍNEZ VALVERDE

COMISIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA

(Norma UMU CG22-03-2013, art. 3)

Presidente:	DOMINGO A. MANZANARES MARTÍNEZ
Secretario:	MIGUEL A. ESTEBAN YAGO
PDI:	MARÍA ENCARNACIÓN LUCAS PÉREZ FERMÍN GALLEGO MOYA
Estudiante:	ANA MUÑOZ SOTO

JUNTA ELECTORAL DE CENTRO (art. 14.4* y art. 49.3)

Presidente:	Titular: FRANCISCO A. GONZÁLEZ DÍAZ Suplente: GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA
Vocal (PDI):	Titular: MYRIAM RODRÍGUEZ PASQUÍN Suplente: MARÍA DOLORES VILLAPLANA GARCÍA
Vocal (Estudiante):	PATRICIA DÍEZ RUIZ
Vocal (PAS):	Titular: ANA OLIVARES SORIANO Suplente: FERNANDO MARTÍNEZ VALVERDE
Secretario (con voz-sin voto):	MIGUEL A. ESTEBAN YAGO



MÁSTER EN ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

CURSO 2022/2023

Código	Asignaturas del máster	Identific.	Duración	Tipo
5888	Complemento formativo: introducción al derecho del trabajo	CF:DT		CF
5889	Complemento formativo: mercado de trabajo español y de la UE	CF:MT		CF
5890	Complemento formativo: procesos psicológicos para la orientación	CF:PS		CF
5891	Exigencias y retos de la orientación profesional	EROP	C1	O
5892	Consejo laboral y praxis de la orientación profesional	CLPO	C1	O
5893	Habilidades sociales y comunicación para la orientación	HSCO	C1	O
5894	Instrumentos para la búsqueda activa de empleo	IBAE	C1	O
5895	Formación y orientación profesional	FOP	C1	O
5896	Gestión de la orientación profesional basada en la evidencia	GOPBE	C1	O
5897	Intermediación y prospectiva laboral	IPL	C1	O
5898	Emprendedores	EMP	C1	O
5899	Instrumentos de análisis e investigación laboral	IAIL	C1	O
5900	Mercados locales de empleo y desarrollo local (NO PRESENCIAL)	MLEDL	C2	O
5901	Políticas de empleo	PEM	C2	O
5902	Seminario de especialización y buenas prácticas	SEBP	A	O
5903	Trabajo fin de máster	TFM	C2	O
5904	Prácticas	PRACT	C2	O
5905	Gestión de servicios de empleo	GSE	C2	OPT
5906	Orientación laboral en colectivos específicos	OLCE	C2	OPT
5907	Programación y diseño de proyectos (NO PRESENCIAL)	PDP	C2	OPT
5908	Orientación laboral para trabajadores inmigrantes	OLTI	C2	OPT
5909	Orientación laboral en pequeños grupos	OLPG	C2	OPT
5910	Asesoramiento de proyectos empresariales para el autoempleo	APEA	C2	OPT
5911	Mercado interno	MIN	C2	OPT

HORARIO: De 17:00 a 21:00; AULA: -3.3



PRIMER CUATRIMESTRE

Mes	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
Sept 2022	5 PRESENTACIÓN	6 CF:DT	7 CF:MT	8 CF:PS	9 CF*
	12 CF*	13 ROMERÍA	14 CF*	15 CF*	16 CF*
	19 CF*	20 CF*	21 EXAMEN CF:DT	22 EXAMEN CF:MT	23 EXAMEN CF:PS
	26 EROP	27 CLPO	28 EROP	29 CLPO	30 SEBP
Oct 2022	3 APERTURA CURSO	4 CLPO	5 EROP	6 CLPO	7 EROP
	10 EROP	11 CLPO	12 HISPANIDAD	13 CLPO	14 EROP
	17 EXAMEN EROP	18 HSCO	19 SEBP	20 HSCO	21 EXAMEN CLPO
	24 IBAE	25 HSCO	26 IBAE	27 HSCO	28 SEBP
	31 IBAE	1 TODOS LOS SANTOS	2 IBAE	3 HSCO	4 IBAE
Nov 2022	7 IBAE	8 HSCO	9 INFO TFM/PRÁCTICAS	10 FOP	11 EXAMEN HSCO
	14 IPL	15 IPL	16 FOP	17 FOP	18 EXAMEN IBAE
	21 IPL	22 Foro Empleo y Desarrollo Local	23 FOP	24 FOP	25 IPL
	28 IPL	29 IPL	30 FOP	1 EXAMEN IPL	2 EXAMEN FOP
Dic 2022	5	6 CONSTITUCIÓN	7	8 INMACULADA	9
	12 IAIL	13 GOPBE	14 IAIL	15 GOPBE	16 EMP
	19 IAIL	20 GOPBE	21 IAIL	22 GOPBE	23 EMP

VACACIONES NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Código seguro de verificación: RUXFMtVa-H/WG9LKi-hJdY9ogA-a126ysGu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 31 de 33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Mes	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
Ene 2023	9 IAIL	10 GOPBE	11 EMP	12 GOPBE	13 EMP
	16 IAIL	17 EMP	18 EMP	19 EXAMEN GOPBE	20 EXAMEN EMP
	23 EXAMEN IAIL	24 TFM/PRACT**	25 INCIDENCIAS Y ***	26 ENTREGA ACTAS	27 STO TOMÁS

* UNA VEZ CONOCIDO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE TIENEN QUE REALIZAR LOS DISTINTOS CF Y LAS NECESIDADES DE SESIONES PRESENCIALES DE LAS ASIGNATURAS, SE ORGANIZARÁN LAS CLASES DEL 9 AL 20 DE SEPTIEMBRE. SI AGÚN ESTUDIANTE SE INCORPORARA CON RETRASO, RECURRIRÁ AL EXAMEN DE INCIDENCIAS PARA SU EVALUACIÓN.

** CONSULTAR CALENDARIO TFM Y REQUISITOS REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS

*** ASIGNATURAS DE 2ª CUATRIMESTRE (2ª MATRÍCULA)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Mes	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
Ene 2023	30 PEM	31 OLPG	1 PEM	2 OLPG	3 SEBP/MLEDL
Feb 2023	6 PEM	7 OLPG	8 PEM	9 OLPG	10 SEBP/MLEDL
	13 PEM	14 OLPG	15 PEM	16 OLPG	17 SEBP/MLEDL
	20 GSE	21 APEA/MIN	22 GSE /PDP	23 APEA/MIN	24 EXAMEN PEM
	27 GSE	28 APEA/MIN	1 GSE	2 APEA/MIN	3 EXAMEN OLPG
Mar 2023	6 GSE	7 APEA/MIN	8 GSE/PDP	9 APEA/MIN	10 EXAMEN MLEDL
	11 OLCE	12 OLTI	13 OLCE	14 OLTI	15 EXAMEN GSE
	20 OLCE	21 OLTI	22 OLCE /PDP	23 OLTI	24 EXAMEN APEA
	27 OLCE	28 OLTI	29 OLCE	30 OLTI	31 EXAMEN MIN
VACACIONES SEMANA SANTA Y SEMANA PRIMAVERA					

Firmante: MIGUEL ANTONIO ESTEBAN YAGO. Fecha-hora: 19/12/2022 10:15:02. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES. Fecha-hora: 19/12/2022 10:16:39.



Código seguro de verificación: RUXFMtVa-H/WG9LKi-hJdY9ogA-a126ysGu

COPIA ELECTRÓNICA - Página 32 de 33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Mes	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie
Abr 2023	17 INFO TFM/PRÁCTICAS	18 EXAMEN OLTÍ	19 EXAMEN OLCE	20 SEBP/*	21 EXAMEN PDP
	24 SEBP/*	25 SEBP/*	26 SEBP/*	27 SEBP/*	28 SEBP/*
May 2023	1 DÍA DEL TRABAJO	2	3	4	5 CF:DT
	8 EROP	9 CLPO	10 HSCO	11 IBAE	12 CF:MT
	15 FOP	16 GOPBE	17 IPL	18 EMP	19 CF:PS
	22 IAIL	23 SEBP	24	25	26 MEMORIA PRÁCTICAS**
	29	30 DEFENSA TFM***	31 INCIDENCIAS	1	2 ENTREGA ACTAS
Jun 2023	5	6	7	8	9
	12 CF:DT/ EROP	13 CF:MT/ CLPO	14 CF:PS/ HSCO	15 GSE/ IBAE	16 OLCE/ FOP
	19 PDP/ GOPBE	20 OLTÍ/ IPL	21 OLPG/ EMP	22 APEA/ MLEDL	23 MIN/ PEM
	26 IAIL	27 SEBP	28	29	30 MEMORIA PRÁCTICAS**
Jul 2023	3	4 DEFENSA TFM***	5 INCIDENCIAS	6	7 ENTREGA ACTAS

*ALGUNAS DE LAS SESIONES CORRESPONDEN A LAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN LABORAL

** CONSULTAR REQUISITOS REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS

*** CONSULTAR CALENDARIO TFM

EXÁMENES DE MAYO (ASIGNATURAS DE 1º CUATRIMESTRE)

EXÁMENES DE JUNIO (TODAS LAS ASIGNATURAS)